



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA



Declaración del IMFC por el

8 DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

TIEMPO DE CONMEMORACIÓN Y PROPUESTAS TRANSFORMADORAS

El significado profundo de esta fecha, incluida en el calendario mundial en conmemoración de una lucha histórica protagonizada por mujeres trabajadoras hace más de un siglo, adquiere año tras año una dimensión más amplia y trascendente.

A comienzos del siglo XX, las operarias de una fábrica textil de Nueva York organizaron una lucha para reclamar por sus derechos laborales. No querían privilegios, sino el reconocimiento a su condición humana. Pedían ocho horas de trabajo y otras reivindicaciones para vivir con dignidad. Porque, además de ser trabajadoras, eran esposas, madres, personas con inquietudes culturales. Sin embargo, los dueños de la empresa Cotton consideraron que aquello era una rebelión injustificable. Desde su concepción lucrativa y explotadora, esas mujeres eran simplemente parte de su propiedad, mano de obra asalariada sin derecho a opinar, organizarse y mucho menos peticionar a sus patrones. Y la respuesta fue coherente con la esencia misma de un sistema inhumano y perverso: las quemaron vivas.

El 8 de Marzo se recuerda ese acto de rebeldía; es un homenaje a la memoria de esas trabajadoras brutalmente reprimidas hasta la muerte, pero sobre todo es una fecha dedicada a reflexionar sobre la lucha eterna por la libertad, la igualdad y la fraternidad de las mujeres y los varones en todo el mundo. Porque en pleno siglo XXI persisten las condiciones extremas de explotación y discriminación de seres humanos y muy especialmente de las mujeres.

En la actualidad, y luego de un largo e importante proceso de organización y protagonismo a nivel mundial, el movimiento de mujeres adquiere una importancia indiscutible por su fuerza y capacidad de movilización, así como por la unidad que logra en términos de agenda y programa de acción. Resulta evidente el progresismo de las reivindicaciones de género en tanto son reclamos de justicia e igualdad en la diversidad. Por lo tanto, tienen una potencia democratizante y transformadora.

Desde la economía social y solidaria disponemos de muchas herramientas para afrontar tales desafíos, y a la vez aportar a la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

Cabe destacar que las cooperativistas son, desde hace tiempo, parte activa del movimiento de mujeres en nuestro país. Más recientemente en el espacio denominado "Ni una menos", pero también anteriormente a través de los Encuentros Nacionales de Mujeres, que llevan más de treinta años de vida.

En los talleres dedicados al sector de la economía social y solidaria en dicho espacio, participan asociadas a cooperativas de servicio, trabajadoras autogestionadas y de las múltiples expresiones de la actividad asociativa y popular. Es un ámbito para compartir experiencias, tender puentes de diálogo

y construcción de lenguajes comunes, donde se analiza la coyuntura política y se proponen alternativas para resolver los problemas específicos.

El Paro Mundial de Mujeres convocado para este 8 de Marzo tiene por objeto intensificar la toma de conciencia sobre la necesidad de resolver un sinnúmero de necesidades y, muy especialmente, la denominada feminización de la pobreza y las múltiples formas de violencia de género.

Esta importante iniciativa procura sensibilizar a la opinión pública acerca de las causas profundas de las injusticias persistentes, recordando que el sistema, que no vaciló en quemar vivas a las trabajadoras de la fábrica textil de Nueva York, continúa ejerciendo la explotación del capital sobre el trabajo mediante una menor remuneración a las operarias y empleadas, en jornadas interminables para engrosar la máxima ganancia de los capitalistas.

Pero también hay que consignar las rémoras culturales por las que infinidad de mujeres reciben malos tratos de sus parejas masculinas, violaciones, acoso y sometimiento sexual. El gravísimo problema de la trata de personas sigue siendo una de las formas más horribles de explotación.

La discriminación por motivos de género –señaló nuestro Instituto en una declaración por esta efeméride en 2011– es un grave problema contemporáneo y quienes la ejercen son, mayoritariamente, varones con alguna cuota de poder, aunque no son los únicos que discriminan. Si miramos la realidad de nuestro país, expresó entonces el IMFC, advertiremos que no son pocas las mujeres que incurrir en esa detestable actitud machista y se refieren en términos ofensivos y descalificatorios a sus pares que alcanzaron lugares destacados en la vida pública.

Estamos, por lo tanto, ante pensamientos y conductas que vienen de lejos en el tiempo y atraviesan transversalmente a la sociedad, más allá del signo anatómico y fisiológico que determina la sexualidad. El problema es mucho más complejo y tiene que ver con una cultura fuertemente instalada, al punto que la persistencia de las situaciones dramáticas, como las mencionadas anteriormente, son interpretadas como fenómenos naturales e inevitables.

Decíamos al comienzo que esta fecha convoca a la reflexión sobre la lucha por la dignidad de todos los seres humanos. Porque si bien las formas aberrantes de explotación afectan especialmente a las mujeres, no son exclusivas.

Así, cada 8 de Marzo, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos convoca para mantener viva la memoria histórica y estimular la visión crítica sobre el presente. Es un momento propicio para difundir y fortalecer los valores humanistas y el compromiso de las mujeres y los varones cooperativistas, para contribuir a la construcción de una sociedad justa, respetuosa de la diversidad y profundamente solidaria.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

5 de marzo de 2018.